INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 122/2018

"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS"

ANEXO Nº 2 ADENDA

CONTRATO N° 249/2019

CONSTRUCTORA ECO S.A.

AÑO 2020

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 249/19

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Marzo del año 2.020, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2388/2019, por el Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I N° 929.276** y por el Director Operativo de Contrataciones **Abg. Adonis Barrios Villalba, con C.I.N° 4.257.180,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, y la firma **CONSTRUCTORA ECO S.A.**, con RUC N° 80020860-9, domiciliada en la calle Cap. Rivarola N° 933 c/ Teodoro S. Mongelos (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Luis Federico Gonzalez Gomez**, con Cédula de Identidad N° 741.906, de acuerdo a la Escritura Pública N° 11, de fecha 24 de enero de 2017, pasada ante el/la Escribano/a Zully Jacqueline Ferreira, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, convienen la Adenda del Contrato N° 249/19, suscripto el 27 de junio de 2019, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 003-024/20 de fecha 14 de enero de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 122/2018 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS",** regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 016-019/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cual ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una adenda al contrato N° 249/19 suscripto con la firma CONSTRUCTORA ECO, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 122/2018 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS", modificando parcialmente la Resolución C.A. N° 003-024/20, de fecha 14 de enero de 2020, quedando establecido de la siguiente manera:

RUBROS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER DESCONTADOS						
ITEM	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INC (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INC(Gs.)
6		CIMENTACIONES				
6,2	520	Fundación de zapatas	m3	269,62	2.928.994	789.715.362
		TOTAL				789.715.362

RUBROS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER INCLUIDOS						
ITEM	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INC (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INC(Gs.)
6.4	520	Pilotes	m3	201,9301	1.367.946	276.229.472
6.5	520	Cabezales	m3	375,37	1.367.946	513.485.890
		TOTAL				789.715.362

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

LUIS F. GONZALEZ G.
Representante Legal
CONSTRUCTORA ECO S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO VELAZQUEZ
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística